



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Más de 30 mil pumas, en apoyo a la unidad**

# UNAM X MÉXICO

DEPORTES 29



**UnAm**  
La Universidad  
de la Nación



# 50 Anivers



● Bellezas naturales de México.

## Comarca Minera de Hidalgo y Mixteca Alta de Oaxaca

# Dos geoparques a punto de ser aprobados por la Unesco

Laura Romero

En los primeros días de mayo próximo México podría tener los dos primeros geoparques mundiales reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): el denominado Comarca Minera, en Hidalgo, y el de la Mixteca Alta, en Oaxaca.

Ello ocurrirá luego de que el Consejo de la Red Mundial de Geoparques de ese organismo internacional emitió una recomendación favorable para que el Consejo Ejecutivo otorgue su aprobación final y la declaratoria.

Así, ambos proyectos asesorados, impulsados y coordinados por los institutos de Geofísica (IGf) y Geografía (IGg), respectivamente, se sumarían a la lista de Geoparques Mundiales del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques (Picgg), que incluye 120 sitios distribuidos en 32 países, y se constituirían como el tercero y cuarto en la región, donde sólo hay dos más: en Brasil y Uruguay.

José Luis Palacio Prieto, exdirector e investigador del IGg, destacó que a pesar de ser la primera vez que México participa en esta evaluación, es un éxito que los dos proyectos sometidos hayan sido dictaminados favorablemente. “Con esto nos ponemos en la vanguardia en América Latina”.

Además, resaltó Carlos Canet Miquel, secretario académico del IGf, se presentaron muchas solicitudes, de las cuales

### Recomendación favorable para que el Consejo Ejecutivo otorgue su visto bueno final y la declaratoria

sólo 18 recibieron una evaluación *in situ*. De esas, 10 fueron aprobadas: cuatro de China, dos de México y una de Irán, Corea del Sur, Francia y España.

### Riqueza geológica y cultural

Los geoparques son una iniciativa reciente en el mundo, subrayó Palacio Prieto. Iniciaron a finales del siglo pasado y se formalizaron con la creación de la primera red en Europa, en el año 2000, con cuatro integrantes: España, Francia, Alemania y Grecia. Su objetivo es promover y dar a conocer el patrimonio geológico y su importancia, y al mismo tiempo, su relación con la sociedad. Hoy en día, sólo en el viejo continente existen 69 geoparques en 23 países.

En colaboración con autoridades municipales y estatales, la Comarca Minera y la Mixteca Alta fueron sometidas a evaluación en noviembre de 2015. Luego de pasar ese primer filtro, se avanzó a la etapa de visita de expertos internacionales, en junio de 2016 en Hidalgo, y en julio en Oaxaca.

Los especialistas hicieron una valoración extensa que incluyó entrevistas con los actores involucrados, y elaboraron

un informe que fue sometido al Consejo de la Red Mundial de Geoparques. De ese modo, en septiembre pasado, en Torquay, Reino Unido, se hizo una estimación completa de los dos sitios y se emitió una recomendación al Consejo Ejecutivo de la Unesco, que deberá ratificar la decisión técnica dentro de pocos meses.

De aprobar la recomendación, la nominación como geoparque mundial de la Unesco tendrá vigencia por cuatro años, tiempo en el cual se deberán consolidar los proyectos para mantenerse dentro de la red global, aclaró Palacio Prieto.

Llegar a este punto es resultado de un trabajo fuerte con las comunidades, de un *background* académico sólido y un conocimiento de las ciencias de la Tierra, apuntó Canet.

Ahora, expresó, esperamos la declaratoria; sin embargo, el solo hecho de recibir calificaciones positivas ha sido alentador para nuestros institutos y las comunidades en Hidalgo y Oaxaca, ejidatarios, autoridades y toda la gente que ha puesto sus expectativas y esperanzas en los geoparques.

Éstos son una estrategia de desarrollo basada en el patrimonio geológico, que contribuye al crecimiento de la economía local y al impulso de la ciencia y la educación; en este caso, para nueve municipios oaxaqueños e igual número de hidalguenses. *g*

Efeméride

Día Mundial contra el Cáncer

En 2012 hubo 8.2 millones de nuevos casos de esa enfermedad; se estima que esa cifra subirá a 22 millones anuales en las próximas dos décadas

LAURA ROMERO

**E**l último Informe Mundial del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en 2012 hubo 8.2 millones de nuevos casos de esa enfermedad, y se estima que esta cifra subirá a 22 millones anuales en las próximas dos décadas. Los cánceres más mortíferos son los de pulmón, estómago, hígado, colon y mama.

Entender cómo funciona ese padecimiento es un reto para la ciencia, pues las células tumorales atacan no sólo de forma directa, sino a través de liberar los llamados exosomas, trocitos de células o microvesículas que miden de 20 a 200 nanómetros que, según un estudio del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) relativo al cáncer de mama y colon, podrían afectar las células del sistema inmune que intentan combatir la neoplasia.

Al parecer, esas microvesículas también tienen un papel relevante al llevar la información de las células malignas a otros sitios, contribuyendo así a la dispersión del cáncer en otras partes del cuerpo, es decir, al desarrollo de metástasis.

# Investigación de vanguardia en torno al cáncer



- Un tumor no se forma sólo de células malignas que crecen en forma descontrolada, sino que alrededor hay otras que modulan su función, como las del sistema inmune que intentan combatir las, o las del tejido adiposo.



- Pantalla del microscopio invertido.

*En el estudio de esa afección lo novedoso está en ver a las células malignas más allá del tumor; y determinar cómo se establece la comunicación celular a distancia*

### Más allá del tumor

Gloria Soldevila, investigadora del IIBm y responsable del Laboratorio Nacional de Citometría de Flujo (Labnalcit), con sede en esa instancia universitaria, refirió que en el conocimiento de esa enfermedad lo novedoso está en ver a las células malignas más allá del tumor, y determinar cómo se establece la comunicación celular a distancia.

Eso es lo que preocupa, explicó la científica, porque la gente muere sobre todo debido a la metástasis; “y si podemos ver qué llevan las microvesículas e intentamos bloquearlo, podremos, a futuro, obstruir el surgimiento de nuevos tumores. Ése es nuestro objetivo a largo plazo”.

Biomédicas cuenta también con un proyecto institucional de cáncer de mama, en el que participan varios investigadores de esa entidad. Entre otras cuestiones se intenta evaluar el efecto de la obesidad en la progresión del padecimiento.

“Sabemos que hay una gran prevalencia de mujeres obesas que presentan ese mal, pero no se conoce muy bien cuál es el mecanismo por el que la obesidad puede promoverlo”.

Una de las propuestas que se estudia, con apoyo del programa Fronteras de la Ciencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, es que los adipocitos –células del tejido graso– podrían, por medio de las microvesículas que secretan, modificar el microambiente del tumor.

Soldevila apuntó que un tumor no se forma sólo de células malignas que crecen descontroladamente, sino que alrededor también hay otras que modulan su función, como las del sistema inmune que intentan combatirlos, o las del tejido adiposo propiamente.

Entender cómo interactúan los diferentes tipos celulares presentes en el nicho tumoral es fundamental para saber lo que ocurrirá al paciente y poder predecir si tiene o no más probabilidad de tener una metástasis.

Para hacer estos estudios novedosos, y otros como los de genética los equipos de vanguardia del Labnalcit son muy valiosos,

## LABORATORIO NACIONAL EN BIOMÉDICAS



● Citómetro.

Foto: Justo Suárez.

En México no hay un espacio igual al Labnalcit. Ahí, a disposición de la comunidad científica de todo el país, se encuentran los mejores citómetros y la mayor capacidad de técnicas posibles que tales instrumentos pueden dar.

Estos aparatos organizan las células de manera que se puedan observar una por una. Mediante un sistema de fluidos, se ordena cada una y se impacta por un haz de luz láser, lo que permite conocer sus diferentes características, como tamaño, complejidad y fluorescencia (colores), que emiten las moléculas que lleva. Pero no sólo es posible ver cómo está por fuera, sino además lo que le ocurre a nivel de función celular.

En particular, en los estudios de cáncer este espacio universitario ayuda a determinar si un paciente en tratamiento está respondiendo de manera favorable o no, o detectar el crecimiento irregular de las células y así diagnosticar una leucemia.

Algunos de los citómetros posibilitan realizar separación celular o *cell sorting*, y seleccionar de una muestra sólo a las células madre –por mencionar un caso–, hasta con 95 por ciento de pureza. Además, son equipos muy rápidos, capaces de revisar 50 muestras en media hora en el caso de estudios sencillos.

Gloria Soldevila y sus colaboradores pretenden purificar células cancerosas troncales que causarán daño a largo plazo. Detectarlas es uno de los retos más importantes; se esconden del sistema inmune, porque están en estado quiescente. Si se tienen marcadores y se pueden separar entonces las podrán estudiar.

Se planea poner a punto este tipo de técnicas y ayudar a otros investigadores a avanzar en la lucha contra el cáncer. Para ello, otro paso relevante será la certificación con base en la norma ISO- 9001, en la cual ya se trabaja.

destacó la investigadora, como parte de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer, que se conmemoró el 4 de febrero.

### Resultados

En el laboratorio de Gloria Soldevila han visto en resultados preliminares que al purificar microvesículas de las células de cáncer de mama y colon, y colocarlas encima de célu-

las endoteliales –las que rodean a los vasos sanguíneos–, éstas dejan de crecer en forma plana y comienzan a formar vasos.

Significa que las vesículas podrían tener potencial angiogénico (de formación de vasos sanguíneos nuevos), lo cual resultaría fundamental para que una célula tumoral *escape* y haga metástasis en otro lugar, concluyó la científica. g

Laura Romero

Para tener una política en el exterior efectiva y enfrentar las amenazas que vienen de fuera, una nación debe resolver sus problemas internos. De ese modo, México debe solucionar primero lo que ocurre adentro, señalaron académicos de la UNAM.

“No hemos aprendido de nuestra vecindad con EU y repetimos una serie de torpezas: la idea de ser *buenos*, portarnos *bien*, atender recomendaciones y no pensar en lo que somos y deberíamos hacer frente a la mayor potencia del mundo”, dijo Luis Alberto de la Garza en la conferencia de medios A 169 Años de que México cediera más de la Mitad de su Territorio a EU ¿Estamos Nuevamente en Peligro?

Desde sus inicios, agregó el académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el país vecino ha tenido una voracidad territorial expansionista y ha sido consecuente. “Hoy en día no nos enfrentamos a nada nuevo: a una política de presión, agresiva, de amenaza, que si no encuentra resistencia sigue adelante, y si la encuentra, es capaz de negociar”, consideró.

La guerra con Estados Unidos de 1846-1848 estaba anunciada mucho tiempo antes de suceder, y la política mexicana se mostró incapaz de hacer frente al problema; la inestabilidad política y los cambios de gobierno causaron que México no se ocupara de los territorios que finalmente se perdieron. Los diferentes grupos se atacaban entre ellos y el *conductor* de la guerra estaba deslegitimado. “¿Qué clase de nación es ésta en donde, incluso cuando estamos en peligro, nos pateamos entre nosotros antes que enfrentar al enemigo?”, preguntó.

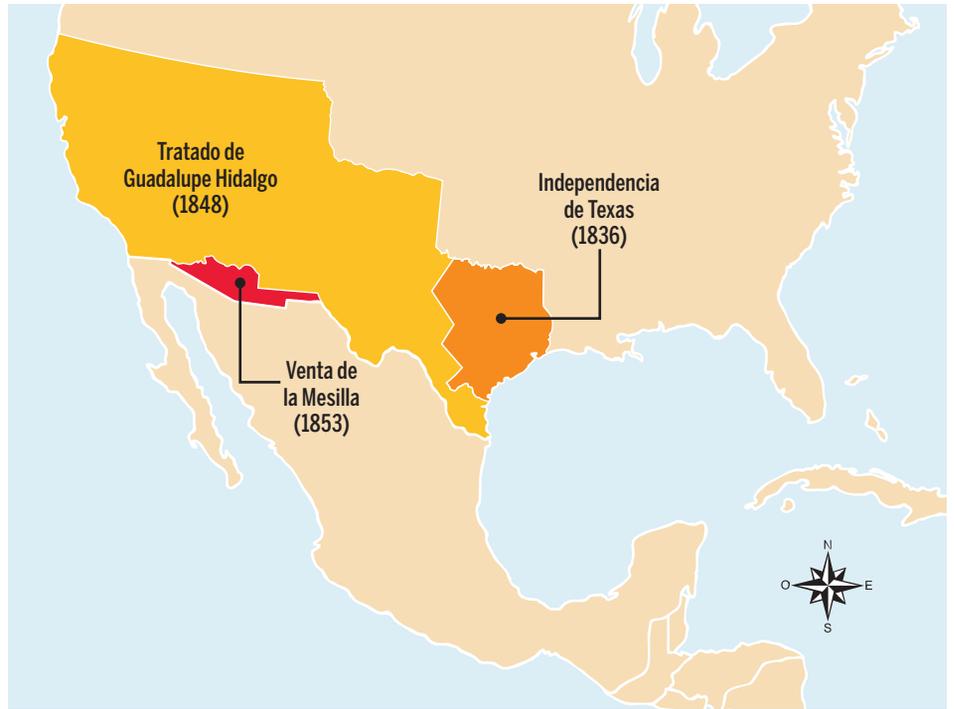
México, prosiguió De la Garza, nació con perspectivas de ser un país importante, pero enfrentó una serie de problemas que hasta ahora no han sido resueltos: “No hay un espíritu nacional, el federalismo es ‘poco federal’ y no ha funcionado; hay una sociedad marcada por desavenencias”.

**Lo que nos define**

A su vez, Silvestre Villegas Revueltas, del Instituto de Investigaciones Históricas, recordó que la relación con Estados Unidos nos define como país desde finales del siglo XVIII. Se trata de una especie de continuo que se concreta en tres aspectos: desprecio de ellos hacia nosotros, admiración de nosotros hacia ellos y asimetría entre ambos en el comercio y el desarrollo.

“*No hay un espíritu nacional, el federalismo es ‘poco federal’ y no ha funcionado; hay una sociedad marcada por desavenencias*”

**Luis Alberto de la Garza**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**Más de la mitad**

# Van 169 años de haber cedido territorio a EU

**Para enfrentar amenazas externas, México debe resolver problemas internos: académicos**

Lo mejor es ver hasta qué punto podemos convivir, opinó. “Políticos como Miguel Lerdo de Tejada o Benito Juárez sabían negociar; incluso, este último escribió que México no debe esperar, ni conviene que espere, que otros estados o individuos hagan lo que la nación debe hacer por sí misma. Si permitimos que otros nos hagan un favor, lo cobrarán con intereses, y no hay duda de que las deudas con los estadounidenses salen extraordinariamente caras”.

Se tiene que entender, puntualizó, que el origen del problema es que ni los gobiernos ni el empresariado de nuestro país han sido suficientemente eficientes en la creación de empleos y en evitar que los connacionales crucen la frontera.

Ahora queda negociar y proteger la mano de obra mexicana aquí y allá, y los miles de millones de dólares producto de las remesas, casi equivalentes a la inversión extranjera directa en nuestro territorio. Asimismo, aprovechar la oportunidad que puede significar el retorno de trabajadores bien capacitados.

En otros momentos de la historia, en 1878, hubo un problema de robo de ganado e incursión de *indios bárbaros* en la frontera, y EU amenazó al presidente Porfirio Díaz con invadir si no ponía orden; también lo hizo con Venustiano Carranza.

Actualmente, añadió, si Donald Trump dice que el crimen organizado es un atentado para la soberanía de su nación y exige arreglarlo, si los problemas internos de México se convierten en un conflicto para los intereses del vecino, como ya ha ocurrido antes, habrá que lidiar con ello.

Una frase surgida de la Revolución Francesa define el sentido de los nacionalismos modernos: “La patria está en peligro”, y aquí lo están 40 millones de mexicanos en extrema pobreza, y no es Trump quien los puso en la miseria, hemos sido nosotros mismos; y no fue él quien estableció los salarios mínimos ni es el causante de la corrupción, sino el gobierno mexicano, concluyó De la Garza Becerra. *g*

## Albergues de biodiversidad

## Cuenta CU con 312 pedregalitos

Distribuidas arbitrariamente por la naturaleza en todo el *campus*, estas islas de roca hospedan especies representativas de flora y fauna del Pedregal

LEONARDO FRÍAS

La verdadera basura es tirar a la incertidumbre los desechos. Validar el anonimato y refrendar la huella antropogénica sobre rincones de roca volcánica, matorrales y al pie de los árboles. La fecha de caducidad de una envoltura de pan membretada con un osito blanco, delata que este plástico lleva 10 años ahí, en una de las 312 islas pétreas o pedregalitos (según el más reciente mapeo realizado) con los que cuenta Ciudad Universitaria, que son todos aquellos sitios fuera de la poligonal de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) de la UNAM.

“Son los que se encuentran dispersos por el resto del *campus* y están embebidos por las obras y jardines. Todos son albergues para la biodiversidad nativa. En este lugar tenemos las especies representativas del Pedregal, como palo loco, tepozán, orejas de burro, helechos, orquídeas y bursera, entre otros.”

Además de que aquí se alimentan tlacuaches y cacomixtles, hay distintos insectos y familias de ardillones.

Por todo ello, se convoca a los universitarios y visitantes en general a respetar estos espacios o a integrarse en



el Programa de Colaboradores REPSA, que está abierto a cualquier persona mayor de 18 años y dispuesta a involucrarse en al menos una actividad al mes. Mayor información en <http://www.repsa.unam.mx/index.php/objetivosrepsa/divulgacion/vinculacion/vin-cols>.

**Libre de basura**

Decenas de costales atestados con basura fue el resultado de actividades de recuperación del Pedregal, retiro de desechos, tierra y especies exóticas, registro y reintroducción de especies nativas, emprendido por la Secretaría Ejecutiva de la REPSA.



Fotos: Fernando Velázquez.

En esta ocasión la isla pétrea visitada fue el pedregal ubicado frente al Edificio de Programas Universitarios, que está en la vereda que va del Instituto de Física a la Facultad de Ciencias, casi frente al Instituto de Matemáticas.

Encabezados por Hilda Marcela Pérez, responsable de Comunicación Ambiental de la REPSA, cinco jóvenes más de diversas licenciaturas como Biología, Ciencias de la Tierra, Geografía y Medicina Veterinaria, realizaron las actividades de limpieza y recuperación del entorno.

Entre el matorral, Enrique Suárez, de Geografía, quien hace su servicio social, trae en su costal suéteres, chamarras, envases de cerveza, cables y preservativos de látex.

Lilia Guadalupe de la Cruz Alvarado camina con cierta lentitud a causa de la náusea ocasionada por las fétidas bolsas de residuos orgánicos que colectó, mientras Marisa Hernández Gómez y Alejandra Arguelles Castañeda se ayudan también con pinzas para zanjar una especie exótica que resiste.

“Éste, como muchos de los espacios públicos de manera general, se usa como basurero o para venir a hacer otro tipo de prácticas. Lo que encontramos tiene que ver con objetos de vidrio y desechos básicos de envolturas; hemos visto que lo usan también como baño público porque es un punto de paso para peatones”, concluyó Hilda Pérez. g



La Facultad de Ingeniería desarrolló cápsulas herméticas con tecnología única en el mundo

El Centro de Diseño Mecánico e Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería desarrolló con tecnología única en el mundo unas cápsulas herméticas que permitirán se exhiban sin riesgo alguno la *Constitución de 1917*, el *Acta de Independencia* y *Sentimientos de la Nación* en el Palacio Nacional, con motivo de la conmemoración del centenario de nuestra Carta Magna.

Esos sistemas cumplen con las exigencias de protección y preservación de tan preciados documentos, pues impiden el acceso de cualquier agente externo conforme a los más altos estándares internacionales.

Ese desarrollo científico y tecnológico es producto de la colaboración interdisciplinaria entre estudiantes de licenciatura y maestría de las carreras de ingenierías mecánica, mecatrónica, industrial y eléctrica, y los doctores Alejandro Ramírez Reivich, Pilar Corona Lira, Marcelo López Parra y Vicente Borja Ramírez, quienes trabajaron resolviendo retos de instrumentación, materiales, algoritmos de programación, electrónica, manufactura, diseño mecánico y logística. Igualmente, las expertas en conservación del Archivo General de la Nación (AGN), sitio en donde se resguardan, participaron en el grupo multidisciplinario.

#### Operación meticulosa

El equipo se enfrentó a una operación meticulosa de extrema complejidad para lograr el equilibrio de diversos factores y parámetros indispensables para mantener en condiciones exactas y precisas la temperatura, humedad, presión, deformación,

## Centenario de la Constitución

# Exhibición segura de documentos históricos

- Esos sistemas cumplen con exigencias de protección y preservación.



Foto: cortesía de la Facultad de Ingeniería.

desplazamientos; es decir, el equilibrio físico químico de distintos compuestos, el cual depende de una ingeniería altamente especializada.

Estos investigadores y alumnos forman parte de los pocos grupos de expertos en el mundo en manejo, protección y conservación de documentos y de objetos históricos.

Durante la exhibición estudiarán la manera como se comportan los documentos. Con este propósito han instalado sensores que miden los fenómenos físicos y dinámicos que sufre el papel, por ejemplo: microcambios de temperatura, humedad y deformación; en particular, esperan ver de qué manera afecta la presencia de la gente a estos microfactores.

Con el resultado de su investigación desean entender distintos fenómenos, rediseñar las cápsulas, si fuera necesario,

y así poder publicar y generar una patente con sistemas de última generación a fines de año, pues se trata de una tecnología única en el planeta.

Versiones anteriores de estas cápsulas han protegido otras piezas del patrimonio cultural, como los códices prehispánicos, el *Acta de Independencia* y *Sentimientos de la Nación*. Estos dos últimos, así como las constituciones de 1814, 1824 y 1857, junto con otros textos originales también podrán apreciarse durante la exposición.

Previo a ésta, expertos del AGN eliminaron partículas extrañas, recompusieron la encuadernación y restauraron un tono similar al original. Además, se digitalizaron los documentos para difundirlos y reproducirlos. Pueden ser consultados en <http://www.constitucion1917-2017.pjf.gob.mx/>

## VISITA A LA UNAM



Reunión de trabajo del rector Enrique Graue con el embajador de Bolivia en México, José Crespo Fernández, en la que acordaron estrechar lazos en materia de docencia, investigación y movilidad.



Foto: Francisco Parra.

Los programas en Contaduría, Administración e Informática recibieron por primera vez certificación mundial

LEONARDO FRÍAS

Por cumplir con los requisitos de calidad educativos establecidos por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior Latinoamericana AC (CACSLA), la Facultad de Contaduría y Administración recibió el aval internacional a los programas académicos de sus tres licenciaturas: Informática, Administración y Contaduría.

Éste comprende el periodo del 30 de noviembre de 2016 al 30 de noviembre de 2021.

En ceremonia efectuada en el Auditorio Arturo Elizundia Charles, de la División de Estudios de Posgrado de la entidad universitaria, Eduardo Ávalos Lira, presidente del CACSLA, resaltó los méritos académicos y como escuela de negocios de Contaduría y Administración.

“Forma un estudiante integral, innovador, con mente empresarial. Además, sólo esta facultad es más grande en su matrícula que muchas universidades estatales”, mencionó.

Cumplieron requisitos de calidad

## Aval internacional a tres carreras de Contaduría

### 3 MIL 600

alumnos cursan sus estudios anualmente en la entidad académica universitaria

Ávalos Lira ponderó el esfuerzo realizado con el paso de los años y lo ejemplificó con el dictamen que se le entregó a la Facultad por la actualización de los planes de estudio de las tres licenciaturas (2012-2016), así como en los programas de posgrado, en los que se abrieron nuevas maestrías.

Reconoció la creación del programa de Publicaciones Empresariales y recordó además que la Facultad fue una de las primeras cinco instituciones que obtuvo la certificación nacional en 1997.

Informó que será el próximo 13 de marzo cuando se haga la entrega oficial de la certificación, junto con otros programas internacionales, en el Museo Nacional de Antropología.

Juan Alberto Adam Siade, director de Contaduría y Administración, consideró que fue una jornada histórica, pues se aprobaron los 274 indicadores dentro de los 12 estándares que califica el CACSLA.

Explicó que, entre otros, se evalúan la competencia de profesores y alumnos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, los

planes de estudio, los servicios institucionales de apoyo, la vinculación, así como la infraestructura, la gestión administrativa y el impacto social.

Adam Siade refirió que dentro de las actividades destaca la construcción del Edificio Tecnológico, acompañado por un proyecto académico que incluye la capacitación, preparación y formación de los docentes en las tecnologías de información y comunicación, hecho que también se reflejará en la preparación de los estudiantes.

“Recibimos 3 mil 600 alumnos anuales, hay 54 asignaturas a cursar y tenemos una planta de 240 académicos, técnicos académicos y profesores. Esperamos que en 2021 se refrende la acreditación”, concluyó. *g*

Fotos: Juan Antonio López y Francisco Parra.



RAÚL CORREA

**Talleres, conferencias y exposiciones**

La Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) convocó a organizaciones civiles, oficiales y de voluntariado para exponer algunas de las acciones que realizan en favor de la convivencia y la paz.

Como parte del Día Escolar de la No Violencia y la Paz en la UNAM, esa instancia universitaria organizó talleres, conferencias, exposiciones y actividades interactivas para promover el principio de la no violencia y construir una cultura de comprensión, paz y tolerancia.

Se trató de un evento que sirvió de marco para difundir el mensaje: “Sí a la convivencia, no a la violencia” entre la comunidad por medio de la educación y la conciencia pública.

“En la DGOAE creemos que es importante destacar como valores universales la paz y la convivencia... y generar entre los universitarios un ambiente de armonía”, afirmó su titular Germán Álvarez Díaz de León en la inauguración.

En la explanada de la DGOAE el funcionario agregó: “Tenemos una serie de actividades interactivas, talleres, exhibiciones y conferencias con puntos de vista documentados acerca de este tema para compartir con la comunidad”.

**Información útil**

En el Día Escolar de la No Violencia y la Paz en la UNAM, los alumnos conocieron algunas habilidades para convivir mejor, mediante instancias como el Programa Civilidad y Convivencia Universitarias, en

# Jornada en favor de la paz y contra la violencia

Los estudiantes conocieron algunas habilidades para convivir mejor y resolver conflictos con diálogo y mediación



el que se informó cómo contribuir a disminuir ese problema en el ámbito académico, ayudar a prevenir el acoso en las aulas,

resolver conflictos con diálogo y mediación, así como a defender sus derechos universitarios y hacerlos cumplir.

En esta actividad participó el Taller Convive de la DGOAE, cuyo propósito es generar entre la comunidad estudiantil un ambiente de coexistencia sana y sin violencia; además de promover la asistencia de los alumnos de cada plantel para aprender y desarrollar habilidades de armonía.

Es un colectivo en el que se imparten talleres a estudiantes de prepas de acuerdo con los temas de convivencia y civilidad, como sus derechos, habilidades sociales, resolución no violenta de conflicto y otras cuestiones más.

En esta jornada también estuvo Nos Mueve la Paz, que es impulsado por la Secretaría de Gobernación para crear esquemas en favor de relaciones comunitarias sanas y la erradicación de la violencia en todos sus niveles y formas. Es una organización que trabaja con la sociedad, asociaciones civiles e instituciones académicas a lo largo del territorio nacional. *g*

Cierre de las actividades conmemorativas por sus primeros 50 años

MIRTHA HERNÁNDEZ

El plantel 9 Pedro de Alba, el eslabón más joven de la cadena de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), cerró sus festejos por su medio siglo de vida afirmando que su cometido es formar ciudadanos íntegros, críticos y comprometidos con su país.

Al clausurar las actividades conmemorativas, el rector Enrique Graue Wiechers aseveró que este sistema de bachillerato—fundado en 1867— fue el mejor proyecto educativo de la segunda mitad del siglo XIX y continúa siendo el mayor bastión de la educación media superior de la nación.

Ante un auditorio colmado de jóvenes preparatorianos, recordó que este plantel abrió sus puertas un 7 de febrero para ampliar significativamente la oferta educativa en la parte norte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Debe su nombre, explicó el rector, a un médico oftalmólogo que, además de ser miembro de las fuerzas revolucionarias, político, diplomático, historiador y literato, tuvo una verdadera vocación universitaria.

La directora general de la ENP, Silvia Jurado Cuéllar, relató también que la construcción de las preparatorias 8 y 9 inició durante el rectorado de Ignacio Chávez y su apertura fue todo un acontecimiento, al que asistieron funcionarios federales, del gobierno de la ciudad y otras instituciones académicas.

En su discurso inaugural, Chávez expresó que la ENP seguiría siendo columna vertebral de la Universidad mientras sus profesores consideraren su tarea como una noble misión y un privilegio para modelar juventudes, para poner alas en el espíritu de los alumnos y labrar al México por venir.

“La Universidad abre las puertas a estas nuevas escuelas. Y son las puertas al futuro de México”, citó Jurado al evocar al exrector.

En su oportunidad, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, egresado de la Preparatoria 9, señaló que esta casa de estudios espera mucho de sus alumnos, principalmente en estos momentos de dificultad en que se debe replantear el desarrollo de la nación.

“En los jóvenes que estamos formando—en nuestro bachillerato y las licenciaturas— está el futuro de un país que tiene que aprender a ser más fuerte, a confiar más en sí mismo y a depender menos del exterior; que reoriente el desarrollo poniendo como prioridad el bienestar

Formador de alumnos íntegros y comprometidos

# Prepa 9, el eslabón más joven de la ENP



Foto: Benjamín Chaires.

de su población y que éste lo alcancen dentro de México y no tengan que migrar en búsqueda de oportunidades.”

Los festejos por los 50 años de la Preparatoria 9, añadió, deben servir para que estudiantes, egresados y profesores renueven el compromiso con la Universidad y la nación.

## Ímpetu innovador

La directora de ese bachillerato, Roberta Orozco Hernández, coincidió en que con su ímpetu innovador, reflexivo, crítico y respetuoso, los preparatorianos podrán hacer frente a los obstáculos que se les presenten.

“Podrán poner muros o romper con tratados, pero la UNAM les dará las herramientas para que esos muros desaparezcan y se generen puentes de conocimiento”, dijo.

“Podrán poner muros o romper con tratados, pero la UNAM les dará [a los alumnos] las herramientas para que esos muros desaparezcan y se generen puentes de conocimiento”

Igualmente, Graue Wiechers afirmó que frente a los momentos por los que atraviesa México es necesario retomar el ánimo de unidad y trabajar para seguir avanzando.

“Estoy absolutamente cierto que lo que sí necesitamos hacer es mantener la dignidad nacional, la dignidad de nuestra soberanía y trabajar juntos por hacer de este país lo que debe ser.”

Pidió a los jóvenes no temer por la situación actual de la nación, pues dijo que muchas generaciones de mexicanos son producto de las crisis que el país ha vivido y han salido adelante.

En la ceremonia, a la que asistieron integrantes de la Junta de Gobierno y directores de diversas entidades académicas, se entregaron reconocimientos a los exdirectores de la Prepa 9: Porfirio García de León González, Arturo Langle Ramírez, Germán Valdés Álvarez, José Luis López Villaseñor, Héctor Hugo Figueroa Tapia, Joaquín Urrutia Domínguez, María de Lourdes Sánchez Obregón, Leonardo Arturo García Reséndiz y Jorge Casanova Gamas (†). Se develó, además, una placa conmemorativa por el medio siglo de actividades de la Preparatoria. g

Lleva el nombre de Díaz y de Ovando

## Librería en cuatro ruedas, en marcha



LEONARDO FRÍAS

Esta camioneta usa combustible literario, es un vehículo de alta velocidad de aprendizaje, rinde múltiples kilómetros por libro. Nunca antes la gasolina había devengado con tanto índice social los 16.33 pesos de su costo: la Librería Itinerante Clementina Díaz y de Ovando iniciará su tránsito el próximo 7 de febrero y su conductora es la Coordinación de Humanidades.

Así, la Universidad Nacional Autónoma de México pondrá a rodar a su más reciente repositorio literario de cuatro ruedas, con el nombre en honor a la historiadora, escritora e investigadora universitaria Clementina Díaz y de Ovando, quien falleció en febrero de 2012.

### Divulgar

En la presentación de la Clementina, Alberto Vital, coordinador de Humanidades, dijo que la motivación para emprender un proyecto de esta naturaleza es demasiada no sólo por la misión de divulgar el extraordinario nivel de investigación que tiene esta Universidad, sino también por la gran cantidad de lectores potenciales y reales que puede sumarse a su kilometraje.

### Comienza actividades hoy; recorrerá escuelas, facultades y dependencias

“Es muy alentador tener una librería itinerante más; hay otros proyectos similares en el Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigacio-

nes Jurídicas, pero es un reto porque de los 2 mil 900 municipios que hay en el país, hasta 90 por ciento de éstos carece de una librería”, indicó.

En su oportunidad, Malena Mijares, coordinadora de Divulgación y Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, señaló que esta nueva iniciativa que lleva el nombre de una de las más emblemáticas historiadoras y literatas universitarias, ayudará a cumplir uno de los más altos objetivos de la UNAM: proyectar el trabajo y conocimiento en ciencias sociales y humanidades.

### Repositorio

La camioneta Crafter de Volkswagen, membretada con los escudos de la UNAM y la Coordinación de Humanidades, cuenta con un repositorio de libros en el costado izquierdo en el que pueden verse las publicaciones a través de un cristal abatible. Tiene un amplio espacio para carga y almacenaje, que no sólo la convierte en librería andante, sino además en bodega itinerante.

Sus recorridos iniciales los hará por los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). La primera parada la efectuará hoy 7 de febrero, en la ENP plantel 7 Ezequiel A. Chávez, ubicada en Calzada de La Viga y Zoquipa, Colonia Tránsito.

Mañana estará en la Preparatoria 9 Pedro de Alba y al día siguiente en el plantel 3 Justo Sierra. El miércoles 15 de febrero en la Preparatoria 2 Erasmo Castellano Quinto, y al otro día en el plantel 8 Miguel E. Schulz.

Para el 21 de febrero se estacionará en el plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera, al día siguiente en la Preparatoria 1 Gabino Barreda; continuará su huella didáctica y de oferta literaria el jueves 23 de febrero en el plantel 5 José Vasconcelos, y finalizará su primer periplo el martes 28 de febrero en la Preparatoria 6 Antonio Caso. *g*



Roberto Campos, Susana Kolb, Lilia Escorcía y Natalia Radetich, los ganadores

LEONARDO FRÍAS

Con el refrendo del rigor académico universitario, la creatividad y respuesta social a las más diversas problemáticas, cuatro egresados del Posgrado de la UNAM obtuvieron reconocimientos en los Premios INAH 2016 que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### Sonidos símbolo

A Roberto Campos Velázquez, académico de Etnomusicología de la Facultad de Música de la UNAM, le fue conferida la distinción a la mejor tesis de doctorado con el Premio Fray Bernardino de Sahagún en Etnología y Antropología Social por la investigación “Sonidos símbolo: la epistemología huave de los sonidos de la fiesta, las ceremonias religiosas y la naturaleza”.

El universitario explicó: “Trabajo en prácticas sonoro musicales de una sociedad vinculada a la celebración de un calendario ritual, como toques de campana, cornetas, tambores, gritos, así como silbos, rituales, cuernos de venados y sartales de cencerros, es decir una serie de expresiones que para un escucha externo, pueden ser consideradas como no musicales.”

Su investigación, realizada en la comunidad de pescadores (huaves-ikoots) de San Mateo del Mar, compuesta por una docena de comunidades de distintos tamaños, pegada a la costa, entre Salina Cruz y Tehuantepec, Oaxaca, es una propuesta metodológica de cómo puede hacerse un tipo de trabajo que permita conocer otros universos, y que sea mediante las prácticas sonoro musicales, como una ruta de acceso.

La mención honorífica, en la misma categoría, fue para Natalia Radetich Filinich, del Posgrado en Antropología por “Trabajo y sujeción: el dispositivo de poder en las fábricas de lenguaje”.

### Diabetes

En cuanto a la mejor tesis de maestría, el Premio INAH 2016 fue para Susana Rebeca Kolb Cadwell por su investigación “Disyuntivas corporales: hacia una teoría totonaca de la diabetes en Ixtepec, Puebla”.

Susana Kolb comentó: “Mi trabajo es una etnografía que busca no reducir la complejidad, lo que encontré es que hay una teoría compartida en el pueblo sobre la diabetes, que influye la manera en que la vive”.

## Egresados del Posgrado Distingue el INAH a jóvenes académicos



Foto: Francisco Cruz.

### ● Roberto Campos, Susana Kolb y Lilia Escorcía.

La egresada universitaria, quien labora en la Coordinación de Estudios de Posgrado, añadió que se trata de un acercamiento a una teoría totonaca sobre la diabetes, que surge en el contexto de una epidemia de dicha enfermedad y obesidad en México, y una marcada incidencia en grupos indígenas.

“Me enfoqué en un grupo totonaco en la Sierra Norte de Puebla, donde hay mucha diabetes y es un problema realmente de la vida cotidiana: mi trabajo busca encontrar metodologías, análisis y cuestionamientos que se acerquen a teorías nativas o etnográficas.”

### La edad

El premio a la mejor tesis de doctorado Javier Romero Molina, en Antropología Física, fue para Lilia Lorena Escorcía Hernández por su investigación “La edad biológica vs. la edad cronológica:

reflexiones para la antropología física”. Ella es antropóloga física y se especializó en antropología forense, labora justo en el laboratorio de esa especialidad en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

“En la primera parte de mi indagación abordé en qué consiste la edad biológica, es decir la que se mide por medio del ritmo ontogenético de los seres humanos, del crecimiento, el desarrollo y el declive morfofuncional; en la segunda hablé sobre la edad cronológica, la cual es una categoría que está relacionada con el concepto del tiempo.”

Finalmente, en la tercera fase expuso un debate antiguo sobre la edad de Pakal, de Palenque, y de otros gobernantes mayas. “Construí un modelo teórico, y considero que la interpretación que se hizo en nuestro concepto del tiempo es distinta”. g

## Curso precursor en el CUEC

# El cine chicano, entre ficción y documental

“ El papel del cine chicano es hoy tal vez más importante que cuando se originó el movimiento. El tema más constante, no sólo desde la pantalla, sino en toda nuestra productividad artística y académica, siempre ha sido la migración mexicana, que en esta era se ve amenazada de nuevo por políticas conservadoras”, señaló David Maciel, investigador de la Universidad de California, en Santa Bárbara.

Experto en esta temática, Maciel impartirá el curso La Pantalla de Bronce: Surgimiento y Esplendor del Cine Chicano, en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), del 11 de febrero al 25 de marzo.

La comunidad mexicana en Estados Unidos define su cinematografía como la producción realizada, escrita y dirigida por los mismos chicanos. David Maciel añadió que esto es parte de la construcción de una identidad artística independiente de la visión de Hollywood, buscando reivindicar y dar a conocer la lucha mexicana social dentro de las geografías del país del norte.

“A diferencia del cine comercial, el producido por migrantes mexicanos en Estados Unidos da voz al valor artístico de su gente y manda un mensaje político, económico y social. Estoy muy contento de traer esto al CUEC, porque es un curso precursor, que nunca se había hecho en México y qué mejor espacio que la UNAM”, dijo.

Entre los temas que guiarán el programa de La Pantalla de Bronce... está la producción de documentales mexicano-americanos que, para Maciel, son el bastión

## Busca reivindicar y dar a conocer la lucha de los mexicanos en EU

más creativo del movimiento que habla de lo que sucede con la comunidad en la época actual, y de donde han surgido importantes directoras con una línea dura de trabajo. “Yo diría que más de 80 por ciento de los documentales que voy a mostrar en mi curso no se han visto en México”, agregó.

De Cristina Ibarra se revisará *Las Marthas* (2013), filme que nos lleva a Laredo, Texas, en medio de la celebración anual del nacimiento de George Washington, para seguir la pista de dos jóvenes chicanas, Laurita y Rosario, quienes se preparan para un ritual de iniciación, como debutantes en la Sociedad de Martha Washington, fundada en los años 30 del siglo pasado.

Maciel retomará a documentalistas como Lourdes Portillo, quien en 1994 realizó *El diablo nunca duerme*, obra experimental y difícil de ver, armada a partir de relatos familiares y llamadas telefónicas. También mencionó a Héctor Galán, autor de *Los niños de Gigante* (2015), como uno de los chicanos más prolíferos del género, de quien revisará en clase *La historia chicana de los derechos civiles del movimiento mexicanoamericano* (1996).

Desde su perspectiva de mexicanoamericano originario de Los Ángeles, California, hijo de padres mexicanos e investigador con una amplia trayectoria, Maciel concibe al cine chicano como el resultado

estético de la lucha de los migrantes, que se remonta a los años 60 del siglo pasado. Fueron los cronistas filmicos de nuestro movimiento social, cineastas que salieron a las calles armados con sus cámaras para documentar la situación, realizadores que desde la ficción o el documental han sabido captar la esencia chicana.

En la actividad académica se profundizará sobre el contexto y los medios que estos grupos emplearon en los inicios de su cine para romper estereotipos negativos o clichés de la gran pantalla estadounidense, como el *greaser*, el bandolero, la *femme fatale* o el mafioso.

“Cineastas como Luis Valdez, Gregory Nava, Cheech Marin o, recientemente, la documentalista Nancy de los Santos, con su filme *Lalo Guerrero* (2006); y también precursores de la música chicana, muestran la otra cara del EU mexicano, con personajes más complejos, menos caricaturizados, más reales”, indicó.

## Clásicos

A lo largo de las sesiones se proyectarán clásicos como *Yo soy chicano* (1972, Jesús Salvador Treviño), *Yo soy Joaquín* (1969, Luis Valdez), *Chicano Park* (1989, Marilyn Mulford), entre otros. Maciel adelantó que se estudiarán otros fenómenos dentro del cine chicano, como la obra hollywoodense de Robert Rodríguez, quien desde su estética particular —en *El mariachi* (1992) o ahora en *Machete kills* (2013)— ha creado un retrato polémico aunque no desdeñable de los migrantes e indocumentados.

Se abordarán otros casos especiales como el de César Chávez (2013, Diego Luna) y *Un día sin mexicanos* (2004, Sergio Arau). Tampoco faltarán cintas emblemáticas como *Fiebre latina* (1981, Luis Valdez), *Selena* (1996, Gregory Nava) o *Nacido al este de Los Ángeles* (1987, Cheech Marin).

Hacia el final del curso, los alumnos deberán elaborar una reseña crítica sobre alguna película o documental. Para mayor información, consultar en [www.cuec.unam.mx](http://www.cuec.unam.mx).

JORGE LUIS TERCERO



● César Chávez (2013, Diego Luna).



● Fiebre latina (1981, Luis Valdez).

**E**l impacto que ha tenido la cultura occidental en el arte chino y el diálogo que existe entre las artes china y mexicana, fueron algunas de las aristas que planteó el historiador Edgardo Bermejo en la conferencia China entre dos Milenios: una Experiencia Mexicana, en el marco de la exposición Obras Maestras del Museo Nacional de Arte de China que se presenta en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

El especialista hizo un breve recorrido por las tendencias artísticas más relevantes de esa cultura, desde la caída del régimen maoísta hasta nuestra época.

El tiempo de su estancia en el país oriental (2002-2008) fue de suma importancia, pues llevaba varios años en proceso de modernización –que arrancó con la muerte del líder comunista Mao Tse-tung en 1976–; en menos de un lustro había pasado de ser la cuarta potencia internacional a la segunda, dejando atrás la mala imagen que había proyectado al mundo con la matanza de estudiantes en Tiananmén, en 1989, para coronarse como la sede de los Juegos Olímpicos en 2008.

Este fenómeno causó que entre la sociedad china se conformara una clase media ilustrada con una élite cultural que comenzaba a alejarse del discurso oficial para criticarlo; pues, a pesar de tener un sistema económico abierto, políticamente era muy cerrado, comentó.

Sobre los vínculos artísticos entre las dos naciones, Bermejo dijo que hay un cierto tipo de *chinocentrismo* por parte de la comunidad oriental al creer que el origen de las civilizaciones prehispánicas proviene de las sociedades milenarias de aquella nación, teoría que jamás se ha comprobado.

Sin embargo, el historiador expresó que los parecidos son impresionantes e hizo alusión a dos muestras de arte que se realizaron en Xian y Pekín, en 2000 y 2006, respectivamente, donde se exhibió una figura maya del periodo clásico tardío encontrada cerca de Chetumal, que coincide por mucho en estilo y tiempos con una muñeca china de la dinastía Tang que data de los años 618 a 907 de nuestra era.

#### Siqueiros y Rivera

También mencionó que la relación con China se hizo presente durante el siglo XX mediante exhibiciones, como la del año 1957 en el Museo Nacional de China –mismo que hoy presta las obras para la exposición que se encuentra en San Ildefonso–, titulada *Arte mexicano revolucionario*, que contó con la participación de grandes artistas como Siqueiros y Diego Rivera.

“Aquí lo interesante es que pasaron poco más de 60 años para que China devolviera el mismo favor a México”,



Foto: Orson Esquivel (servicio social).

• El historiador.

### Conferencia de Edgardo Bermejo en San Ildefonso

# Recorrido por el arte chino desde Mao Tse-tung

El historiador analizó asuntos como la relación de los asiáticos con los mexicanos, en la que prevalece un chinocentrismo

señaló el también escritor. Agregó que la obra de Rivera, principalmente su mural portátil *Pesadilla de guerra, sueño de paz* (1952), con el que el pintor impresionó al público chino por su representación realista de los ideales comunistas, fue un hito para esta interrelación, a pesar de que esté actualmente desaparecido y se crea que pudo ser destruido durante el periodo conocido como la Revolución Cultural, en que el discurso maoísta se radicalizó.

En el terreno del arte contemporáneo, Bermejo expresó que uno de los momentos clave de la reintegración del arte chino a la modernidad con un perfil independiente fue la ocupación, realizada por artistas y emprendedores culturales, de las ruinas de la Fábrica 798, donde se elaboraba equipo electrónico para el régimen maoísta y que actualmente es uno de los centros culturales más importantes del país, que se caracteriza por mantener las consignas maoístas que fueron pintadas en sus paredes mientras fungía como fábrica.

Este gesto por parte de los creadores chinos, según Bermejo, es un diálogo –y no una negación o destrucción– con el pasado que es frecuente en casi todas las obras de los últimos tres lustros que buscan “establecer un nuevo canon cosmopolita, una nueva forma de dialogar con Occidente y su tradición cultural”, afirmó.

Entre los artistas comentados resaltan el músico Cui Jian, considerado el padre del rock en China y autor del disco emblema de la generación del 89: *El rock de la larga*; Ai Weiwei y Can Xin, quien al enfrentarse a la falta de espacios incursionaron en el performance, convirtiéndose en unos de los creadores más antisistémicos de la época; Yue Minjun, quien hace reinterpretaciones, satíricas y modernizadas, de obras emblemáticas como *Los fusilamientos de la Moncloa*, de Goya, en que todos los rostros son su propio retrato; y Moyan, artífice de la versión local del pop art estadounidense. g

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)



Centro de Estudios Municipales  
y Metropolitanos



Talleres de  
comunicación y diseño

# Recorrido

por instalaciones de la  
**FES Acatlán**

Planta de Tratamiento  
de Aguas Residuales





Foto: Benjamín Chairres.

• Francisco Casanova, Óscar de Buen y Alejandro Salcedo.

## Informe de ocho años de gestión

# FES Acatlán aumentó matrícula y titulación

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n los últimos ocho años la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán trabajó intensamente por aumentar la titulación y logró que 19 mil 782 estudiantes concluyeran este trámite, lo que representa 49 por ciento de los titulados en su historia, afirmó su director, José Alejandro Salcedo Aquino.

Al presentar su último informe de gobierno ante el rector Enrique Graue Wiechers, destacó que la matrícula en licenciatura también creció, 6.1 por ciento, al alcanzar la cifra de 21 mil 686 alumnos que sumados a los de posgrado dan un total de 22 mil 366. En el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia se llegó a mil 780 alumnos, 26 por ciento más que en 2009.

“Fue una gestión exitosa y llena de logros”, reconoció Graue Wiechers al tiempo que señaló que esta entidad –con la matrícula más grande de la UNAM y que cultiva diversos campos de conocimiento– se ha consolidado como un emblema de excelencia académica y cultural dentro de esta casa de estudios.

Subrayó que uno de los mejores resultados se tuvo en la actualización de los planes de estudio, que fue una tarea

permanente y por la que se renovaron ocho de ellos, mientras que los anteproyectos de nueve más se encuentran en evaluación del Consejo Técnico.

Igualmente, el posgrado se fortaleció, pues los programas en este nivel pasaron de 15 a 24; seis de ellos están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. Además de duplicarse la matrícula.

Ante estudiantes, académicos, directores y exdirectores de diferentes instancias universitarias, Salcedo Aquino expuso que para apoyar el desempeño escolar, en 2012 se creó el Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales (COESI), y se fortaleció el programa de becas que pasó de apoyar a mil 693 jóvenes, en 2009, a ocho mil 230 en 2016. “Esto significa que actualmente 41 por ciento de los alumnos de licenciatura cuenta con una beca”, resaltó el director.

Mediante el Programa de Internacionalización, prosiguió, 76 alumnos realizaron estudios en otras instituciones nacionales y 402 en el extranjero. Además se recibió a 156 jóvenes de otras universidades.

“Si bien los estudiantes son la esencia vital de la Universidad, los académicos son su espíritu creador, por ello se impul-

saron diversas acciones para enriquecer su formación y actividad”, indicó el funcionario al exponer que el porcentaje de académicos con doctorado aumentó de tres a 13 por ciento y los de maestría de 20 a 33 por ciento.

También se promovió la estabilidad docente a partir de 56 concursos de oposición. Las horas de actualización docente, efectuadas con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pasaron de 665 a mil 504 horas, además de impartirse 468 cursos para profesores. Asimismo, mil 441 académicos se prepararon en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Además se impulsó la movilidad académica, pues sólo el año pasado 34 docentes participaron en actividades en 16 países.

Respecto a la infraestructura, expresó que se construyó la cafetería-librería, un nuevo edificio de posgrado, se ampliaron los talleres de Comunicación y Diseño, se creó el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos, además de edificarse una planta de tratamiento de aguas residuales y concluirse la primera etapa del Edificio A-15. Estas obras suman poco más de 19 mil metros cuadrados, puntualizó.

Por medio del Comité de Fomento a la Investigación se impulsaron diversas estrategias. En 2012, añadió, la Facultad se incorporó al Registro Nacional de Empresas Científicas y Tecnológicas del Conacyt, cuya permanencia se renovó y estará vigente hasta 2018.

En cuanto a la vinculación, se suscribieron 227 convenios con instituciones nacionales y extranjeras, dependencias gubernamentales, embajadas, redes y asociaciones académicas.

Entre las distinciones recibidas por la Facultad se encuentran el Reconocimiento de Competencia Internacional que el Conacyt otorgó al Posgrado de Derecho, así como el Premio Local de Excelencia, en la modalidad de Unidades Multidisciplinarias, además de los diversos reconocimientos obtenidos por alumnos y maestros.

“De las 381 metas planteadas al inicio de esta gestión, logramos dar cumplimiento en plenitud a 85 por ciento. Hubo algunas en las que conseguimos avances significativos, éstas representaron 10 por ciento. Los cambios a distintas condiciones internas y externas a nuestra Universidad obligaron a replantear el cinco por ciento de las metas propuestas. Sin duda, significó enfrentar nuevos retos y por supuesto, mucha entrega y disposición de esta entusiasta comunidad”, expresó el director al agradecer la oportunidad de poder coordinar los esfuerzos de la FES Acatlán. *J*

# Dos aspirantes para dirigir el Centro de Investigaciones y Estudios de Género

**María Isabel Belausteguigoitia Rius y Ana Gabriela Buquet Corleto**

**E**l H. Consejo Técnico de Humanidades, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la lista de aspirantes para ocupar la dirección del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María Isabel Belausteguigoitia Rius y Ana Gabriela Buquet Corleto.

## **María Isabel Belausteguigoitia Rius**

Doctora en Estudios de Crítica Cultural y Género por la Universidad de California en Berkeley; pasante de Maestría en Literatura Iberoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1992; pasante de Maestría en Teoría Psicoanalítica, CIEP (Centro de Estudios Psicoanalíticos), 1986, y licenciada en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad. Es profesora titular C de tiempo completo, definitiva, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es reconocida con PRIDE D y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II.

Su línea de estudio se vincula con la intervención social mediante el análisis de las relaciones entre género, raza, sexualidad y cultura en Latinoamérica y en el sur global. Los proyectos que dirige identifican procesos de acceso a la justicia, a partir de la intervención de prácticas jurídicas, artístico/literarias y pedagógicas.

Ha publicado 11 libros (seis en coautoría) y más de 200 artículos nacionales e internacionales. Los libros más recientes son: *Critical Terms in Caribbean and Latin-American Thought: Historical and Institutional Trajectories*, en coautoría con Yolanda Martínez-San Miguel y Ben Sifuentes Jáuregui de la Universidad de Rutgers; *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*, en coedición con María Josefina Saldaña-Portillo (2015) de la Universidad de Nueva York (NYU), *Pintar los muros: deshacer la cárcel* (2014) y *Pedagogías en espiral: los giros de las teorías de género y la crítica cultural* (2012), en coautoría con Rían Lozano.

Ha impartido más de 200 conferencias nacionales e internacionales y participado en más de un centenar de programas de radio, difusión, entrevistas y notas periodísticas.

Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2014). Integrante de diversos comités internacionales de colaboración académica: Investigación y Desarrollo de la Cultura y las Artes (Arts and Cultures Working Group); Queer Hemispheric Tansits, University of California and Mexico Initiative; Colegio Internacional de Graduados; Universidad Libre de Berlín e Instituto Tepoztlán para el Estudio de Las Américas, este último con la participación de 15 universidades estadounidenses y latinoamericanas, entre otros.

Fue directora del proyecto Mujeres en Espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género y Pedagogías en Resistencia de la UNAM, una propuesta en favor de mujeres en reclusión, y del Programa Universitario de Estudios de Género de 2004 a 2013.

Ha sido distinguida con la Medalla Omecihuatl por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (2010); con el premio colectivo Margherita von Brentano de la Universidad Libre de Berlín otorgado al proyecto de la Comunidad Europea (Alfa III) MISEAL (Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina, en 2013). Recientemente su documental *Nos pintamos solas* fue premiado por el Festival FICFUSA 2015 de Colombia a la mejor dirección (codirección con Mariana X. Rivera) y la mejor película. Ha sido reconocida recientemente con la Cátedra Andrés Bello del King Juan Carlos Center (KJCC) de la Universidad de Nueva York (NYU) y como Eminent Scholar en la Universidad de Maryland en Baltimore County, en 2016.

## **Ana Gabriela Buquet Corleto**

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (con orientación en sociología) y maestra en Psicología, ambas por la UNAM, y licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Es investigadora titular A, de tiempo completo, definitiva, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, reconocida con el PRIDE C. Integrante del

Sistema Nacional de Investigadores en México, nivel I, y del sistema homónimo en Uruguay como investigadora asociada.

Trabaja sobre estudios de género y educación superior, y sobre identidades de género y sexualidades. Investiga desigualdades de género en instituciones de educación superior. Ha publicado libros, artículos en revistas académicas y capítulos en libros. Entre sus publicaciones destacan: “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria” (*Nómadas* 44, abril de 2016), “Una mirada a las políticas de igualdad de género en el mundo” (*Foreign Affairs Latinoamérica* 27, 2015), “Género y educación superior: una mirada desde América Latina” (en *Calidad de la educación superior y género en América Latina*, CEAACES, FLACSO-Ecuador y ONU Mujeres, 2015), *Intrusas en la Universidad*, (PUEG-IISUE, 2013), con Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno; “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos” (*Perfiles Educativos*, 2011), y *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía* (PUEG, 2006), con Jennifer A. Cooper, Hilda Rodríguez Loredó y Luis Botello Longi. Coordina el grupo de investigación del proyecto Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM. Dirigió el grupo de investigación del proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL). Ha sido profesora pasante en la Universidad Nacional de Costa Rica, consultora en la Universidad Central de Colombia y en la CEPAL. Participa de manera activa en Radio UNAM y otros medios de comunicación, difundiendo la situación de las mujeres en la UNAM y en México. Actualmente, realiza un estudio de caso sobre educación técnica profesional para la CEPAL.

Tiene más de 10 años de experiencia docente. Ha sido profesora de asignatura y ha impartido diplomados, cursos, seminarios y talleres en distintas entidades de la UNAM, instituciones gubernamentales, universidades del país y del extranjero. Se desempeña como profesora en el posgrado de la UNAM. Es asesora de tesis de licenciatura y posgrado, así como integrante de

diferentes comités tutorales. Es, además, evaluadora y dictaminadora de diversos proyectos y trabajos académicos.

Fundadora y coordinadora hasta 2015 de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior: Caminos para la Igualdad de Género (RENIES-Igualdad), conformada por más de 50 universidades públicas. Su trabajo la ha llevado a participar –la mayor parte de las veces como invitada– en más de 60 eventos académicos en el país y el extranjero como ponente y conferenciante magistral.

Representante del Rector, a partir de enero de 2014, en la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario; integrante del comité editorial del PUEG y del consejo editorial de *Debate Feminista*. Integrante del comité editorial de la *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* de El Colegio de México. Pertenece

al Grupo Asesor del Programa Internacional GenderInSite (Género en Ciencia, Tecnología, Innovación e Ingeniería-CITI) en América Latina y el Caribe.

En noviembre de 2016 recibió la Presea Hermila Galindo, en el renglón científico de investigación y difusión, que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Obtuvo mención honorífica en sus tesis de doctorado y de maestría. Su investigación doctoral recibió un reconocimiento del comité académico del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales; una distinción del Consejo Mexicano de Investigación Educativa; y el segundo lugar en el concurso de tesis Sor Juana Inés de la Cruz de 2014 (Instituto Nacional de las Mujeres). En el mismo año recibió el Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, “por su contribución en el impulso

de las acciones de transversalidad de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior del país”. En 2013 fue distinguida con el Premio Margherita von Brentano 2013, de la Universidad Libre de Berlín, por su trabajo en el proyecto MISEAL, del Programa ALFA III, financiado por la Unión Europea.

En el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM fue secretaria de Planeación (1999-2000); secretaria técnica (2002-2005); secretaria académica (2005-2010); secretaria de Equidad de Género (2010-2014), y directora de enero de 2014 al 9 enero de 2017. Durante este último periodo fue responsable del proyecto de transformación de Programa a Centro de Investigaciones y Estudios de Género aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario el 15 de diciembre de 2016. *g*

unamglobal.unam.mx

**UNAM**  
*Global*

A un clic de la información

**Temas Actuales**  
Cultura **DEPORTES**  
Datos Curiosos **SALUD**  
Videos **HUMANIDADES**  
Ciencias **ARTÍCULOS**

Agréganos a la pantalla de inicio de tu smartphone

**UNAM**  
La Universidad de la Nación

## ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES PARA LABORES DESTACADAS EN FAVOR DE PERSONAS MIGRANTES

**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General y

### CONSIDERANDO

Que la globalización ha traído como consecuencia la movilidad humana y ésta a su vez, ha generado desafíos respecto de las respuestas humanitarias, sociales, políticas, económicas y legales que deben darse al fenómeno migratorio.

Que el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece el respeto y garantía de los derechos reconocidos en ella sin discriminación alguna por motivos de **raza, color**, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, **origen nacional** o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Que en la sentencia dictada en el *Caso Vélez Loo vs. Panamá*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos precisó que los migrantes indocumentados o en situación irregular han sido identificados como un grupo en situación de vulnerabilidad, en razón de que son los más expuestos a las violaciones potenciales o reales de sus derechos y como consecuencia, sufren un nivel elevado de desprotección de sus derechos y diferencias en el acceso a los recursos públicos administrados por el Estado, en relación con los nacionales o residentes.

Que al resolver el *Caso de personas dominicanas y haitianas expulsadas Vs. República Dominicana*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que el deber de los Estados de respetar y garantizar el principio de la igualdad ante la ley y no discriminación, es independiente del estatus migratorio de las personas, lo cual obliga a los Estados a garantizar este principio fundamental no sólo a sus ciudadanos sino a toda persona extranjera que se encuentre en su territorio, sin discriminación alguna por su estancia regular o irregular, su nacionalidad, raza, género o cualquier otra razón.

Que el destacado universitario y jurista Alfonso García Robles trabajó incansablemente por la libertad y la paz de los pueblos y pugnó por la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Que el trabajo del diplomático Alfonso García Robles se enfocó a erradicar las amenazas de paz al mundo y a fomentar la constante lucha de México para preservar su independencia.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se instituye el *Reconocimiento Alfonso García Robles* con el objeto de reconocer en vida o de manera póstuma a servidores públicos o autoridades que en el ejercicio de sus funciones se hayan destacado por realizar labores de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos de las Personas Migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

**SEGUNDO.-** El *Reconocimiento Alfonso García Robles* consiste en el otorgamiento de un diploma y la entrega de una medalla.

**TERCERO.-** Para efectos del presente Acuerdo, la Oficina del Rector emitirá una convocatoria anual para que los miembros de la comunidad universitaria o instituciones, propongan a las personas—sin importar su nacionalidad—que se hayan distinguido en alguna de las vertientes expresadas en el similar Primero del presente Acuerdo.

**CUARTO.-** Para adjudicar el Reconocimiento se integrará un Jurado, conformado por:

- I. El Rector, quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Oficina del Abogado General;
- III. La persona titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- IV. La persona titular del Instituto de Investigaciones Sociales;
- V. La persona titular del Programa Universitario de Derechos Humanos;
- VI. La persona titular del Programa de Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero, y
- VII. La persona titular del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Las ausencias del Rector serán cubiertas por el Secretario General.

**QUINTO.-** En ceremonia solemne, el Rector otorgará el *Reconocimiento Alfonso García Robles*, el cual será independiente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de febrero de 2017

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# SECRETARÍA GENERAL

SGEN/ 021 /2017

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN  
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2017-2021.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 17 de febrero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:sgauscultaciones@unam.mx) o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de febrero de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**

**Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM  
Convocatoria para la quinta etapa del Subprograma de Retiro Voluntario  
por Jubilación del Personal Académico de Carrera**

**BASES**

1. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que tengan al menos 70 años de edad, o que los cumplan antes del 1 de enero de 2018. Además, deberán contar con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y, al menos durante los últimos siete años, haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo. Asimismo, los académicos participantes deberán reunir los requisitos para optar por la pensión por cesantía en edad avanzada.
2. Habrá un número limitado de lugares, y éstos se asignarán en el orden de registro de los académicos ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos de la cuenta individual del PENSIONISSSTE, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
  - a) El pago de gratificación por jubilación a que tienen derecho, conforme a la Cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico;
  - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de **23,263.00** pesos, cantidad que se actualizará conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida por el INEGI; y
  - c) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.
4. Los interesados deberán solicitar su registro en el subprograma, dentro del periodo que va del **7 de febrero al 28 de abril de 2017**, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA.

**Disposiciones complementarias**

1. Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las Normas Complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx/>).
2. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria, será resuelta por la Abogada General de la UNAM.

**“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de febrero de 2017  
El Secretario General  
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas**



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE CONVOCATORIA CAMP-2017-01

#### “FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE”

El Gobierno del Estado de Campeche y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

y/o

[www.fomixcampeche.gob.mx](http://www.fomixcampeche.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia impresa de la siguiente documentación: formato para presentación de solicitud de apoyo debidamente requisitado y proto-

colo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **21 de febrero de 2017**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Coordinador de la Investigación Científica y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **27 de febrero de 2017**.

La fecha de publicación de resultados es el **24 de abril de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### ESTANCIAS POSDOCTORALES VINCULADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO NACIONAL CONVOCATORIA 2017 (1)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de solicitudes.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Presentación de las solicitudes:

1. Los Programas de Posgrados con registro vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT solicitantes deberán presentar en esta *CSGCA, CIC* una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado y documento que acredite el grado de Doctor del aspirante, acompañados por la carta firmada por el Titular de la Entidad

Académica en donde realizará la estancia posdoctoral, la cual deberá dirigirse al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **3 de marzo del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, y posteriormente se entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **10 de marzo de 2017**.

La fecha de publicación de resultados será el **4 de junio de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) y la dirección del plantel Vallejo, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera titular "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$23,547.28 adscrita al área que se indica, para laborar en el plantel Vallejo, en los términos que se especifican a continuación:

### Área de Educación Física

Asignatura	Núm. de plazas	Núm. de registro
Educación Física-Acondicionamiento Físico General	una	72877-27

De acuerdo con las siguientes

#### Bases:

**Primera.** - Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

**Segunda.** - Para la verificación del cumplimiento de requisitos, la Comisión Dictaminadora respectiva deberá considerar el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera de la ENCCH, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2008.

**Tercera.** - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENCCH acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura del área que determine la Comisión Dictaminadora en un máximo de 20 cuartillas, así como su réplica oral.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión Permanente de Planeación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, considerando las Prioridades y Lineamientos Institucionales de la ENCCH, así como su réplica oral.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

**Cuarta.** - Las pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicas. Para la entrega de las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

**Quinta.** - El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas. Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Para el inciso a)	Exposición escrita de un tema:	30%
Para el inciso b)	Formulación de un proyecto de investigación:	20%
Para el inciso c)	Prueba didáctica:	30%

**Sexta.** - Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un porcentaje del 20% de la calificación total.

**Séptima.** - En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

**Octava.** - Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCH dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae*, constancias y documentos probatorios.

Para conocer la forma en que debe ordenar el *curriculum vitae*, deberá obtener en la Secretaría General de la ENCCH, dentro del mismo periodo, la guía correspondiente, que también se encuentra disponible en la página *web* de la ENCCH.

**Novena.** - Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General de la ENCCH, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

**Décima.** - En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

**Décima Primera.** - Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria, de apoyo a la docencia a la semana, acorde a las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH. Las horas deberán ser cubiertas en el turno vespertino en el plantel de adscripción de la plaza.

**Décima Segunda.** - En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico de la ENCCH, con base en el dictamen que al efecto emita la Comisión Dictaminadora correspondiente, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifique. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico de la ENCCH cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del académico en caso de que la plaza esté comprometida.

**Décima Tercera.** - En las horas de docencia correspondientes a su Área Básica, el profesor que resulte vencedor atenderá grupos de las asignaturas señaladas en la presente Convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en los *Perfiles Profesiográficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos de la ENCCH*, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en su sesión extraordinaria del 3 de junio de 2008; asimismo, deberá insertar su proyecto de Área Complementaria, durante un año, en alguno de los programas institucionales de Asesorías o Tutorías y, en su caso, en los siguientes dos años, en alguno de los programas institucionales acorde a las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de febrero de 2017  
 El Director General  
 Doctor Jesús Salinas Herrera

## Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área de investigación: Currículum, formación y vinculación, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 00468-26, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o Pedagogía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema “Política educativa y currículum en la educación básica 1990-2001”, que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas más bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

- Formular un ensayo sobre “Efectos curriculares de la Reforma Integral de la Educación Básica (2011)”, de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área de investigación: Currículum, formación y vinculación, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 00473-73, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o Pedagogía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Trayectoria laboral y movilidad ocupacional de los egresados universitarios", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas más bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Empleo y movilidad laboral en el sector de la investigación en México", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de investigación: Diversidad sociocultural en la educación, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 77044-91 de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o Pedagogía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Expresiones de la violencia juvenil en el bachillerato mexicano", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas más bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Estado de conocimiento sobre identidades juveniles en la educación media superior en México", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del currículum vitae se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de investigación: Diversidad sociocultural en la educación, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 77163-95, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Psicología o Ciencias Sociales o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema "Integración de las TIC en la evaluación de aprendizaje", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas más

bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Métodos para la evaluación del aprendizaje en la educación a distancia", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del currículum vitae se pueden consultar en la página *web* del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de febrero de 2017

El Director

Doctor Mario Rueda Beltrán



**Pumas 1, Pachuca 1**

## Emotiva ceremonia UNAM por México en el Estadio Olímpico

**P**umas mantuvo su calidad de invicto en Ciudad Universitaria al empatar a un gol con Pachuca, en un partido en el que la nota sobresaliente fue la emotiva ceremonia UNAM por México que se efectuó en el medio tiempo.

Una enorme bandera tricolor cubrió el césped del Estadio Olímpico Universitario mientras más de 30 mil asistentes entonaban el Himno Nacional, en una muestra de patriotismo y unidad en estos momentos difíciles para el país.

Fue un acto solemne en el que participaron decenas de niños de Pumitas y otras organizaciones afiliadas y que culminó con un minuto de aplausos y porras a México.

La tribuna oriente, la del pebetero, se cubrió igualmente con un mosaico gigantesco con los colores verde, blanco y rojo.

Más de 30 mil asistentes rindieron honores a una gran bandera y entonaron el Himno Nacional

En cuanto al juego, con gol de Darío Verón al minuto 45 Pumas se adelantó en el marcador, pero fue igualado casi al final del encuentro con anotación de Óscar Murillo.

De esta manera, los universitarios llegaron a 10 puntos y ocupan la tercera posición de la tabla general, abajo de Tijuana y Toluca.

Actuación espléndida del portero auriazul Alfredo Saldívar, quien al minuto 67 detuvo un tiro penal arrojándose a su lado derecho.

Pumas visitará esta semana a Monterrey en la Sultana del Norte. *g*



Comenzó la actividad en el volibol de sala, en el que las selecciones femenil y varonil de la UNAM toman parte en la Liga Mexicana.

Las pumas debutaron con un par de triunfos ante Cafeteras de Córdoba con parciales de 25/19, 25/12 y 25/22, en el primer cotejo, y en el segundo de la serie, disputada en la duela del Frontón Cerrado, se llevaron la partida en emocionante encuentro que se tuvo que definir en cinco sets: 25/20, 17/25, 25/12, 20/25 y 17/15.

Gabriela Leyva, capitana del conjunto auriazul y alumna de Química, expresó: “Este par de triunfos son un buen inicio para la participación que tendremos en la liga y en el camino para acceder a la Universiada Nacional de este año. Queremos ir por la medalla de oro. Veo y siento a este equipo muy unido y enfocado en sus objetivos”.

Participan también en este torneo Tigritas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Veracruz, Cachanillas de Mexicali, Tapatías de Jalisco, Virtus de Guanajuato y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, campus Chihuahua.

En la rama varonil, además de Pumas, compiten Tigres de la UANL, Virtus de Guanajuato, la Universidad Regional del Norte, de Chihuahua, el equipo estatal de Michoacán y Jaguares de Tamaulipas.

### Claudio Torres, 35 años

Estas victorias tuvieron un gran significado para la escuadra femenil, pues fueron las últimas en la carrera de su entrenador Claudio Torres García, quien se retiró luego de 35 años de trayectoria al frente de distintos equipos representativos de volibol de sala de la Universidad.

## Se retiró el entrenador Claudio Torres

# Debut triunfador en volibol de sala

Las pumas ganaron sus dos primeros juegos en el certamen en el que compiten las mejores escuadras del país



Fotos: César Augusto Fernández.

“La mejor medalla que me llevo es la de ver a mis alumnos que se han graduado o titulado. Es la que nosotros como entrenadores nos ponemos junto con los padres de familia, y eso nos llena de orgullo”, dijo Torres García, quien destacó como instructor y pudo alcanzar

metas paulatinamente: primero como entrenador en una preparatoria, luego fue jefe del representativo superior varonil y posteriormente llegó a la selección femenil superior; incluso dirigió en la selección nacional. *g*

RODRIGO DE BUEN





## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

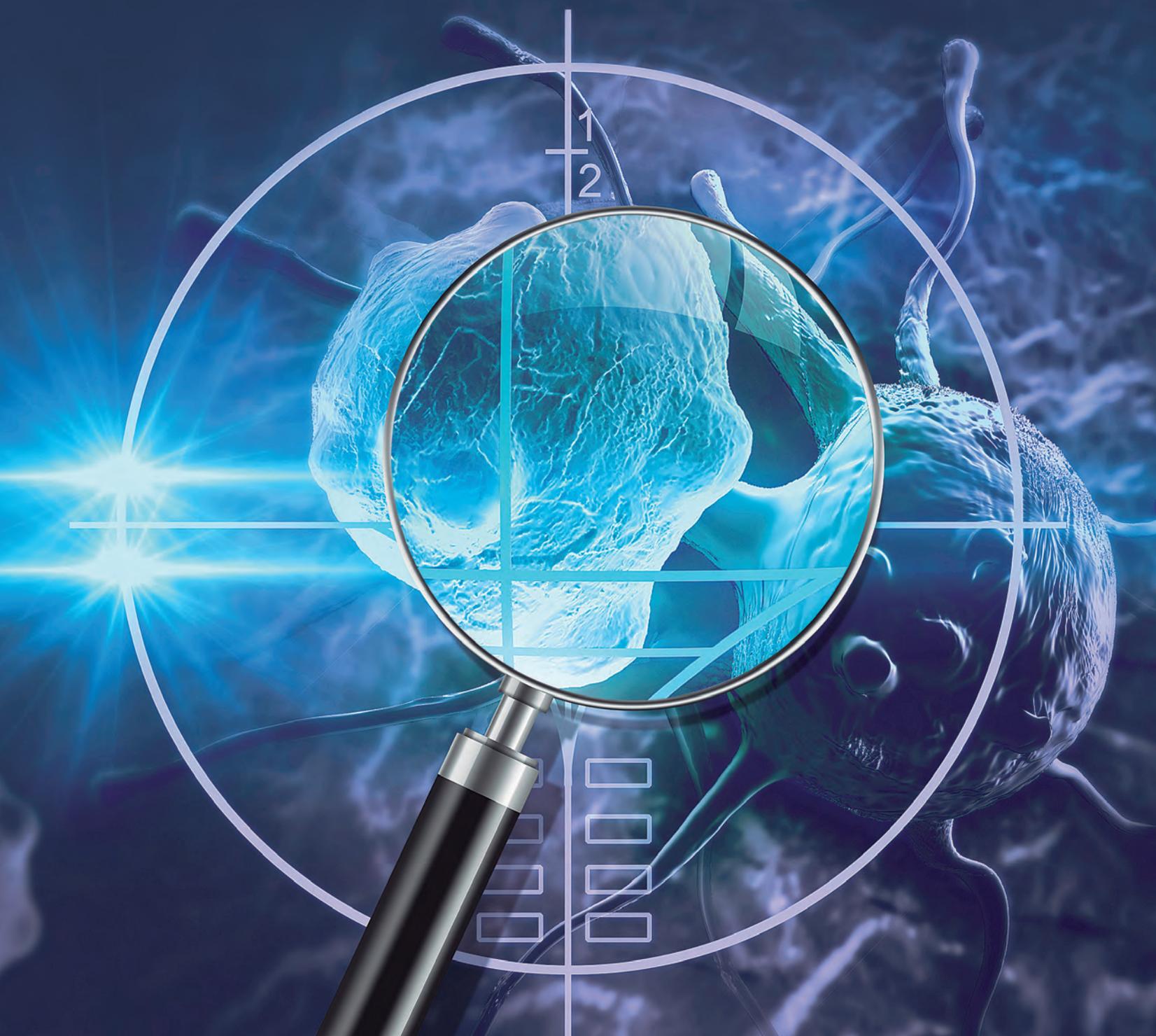
**Número 4,848**

Investigación de vanguardia

# Cáncer

Estudio de Biomédicas que va más allá del tumor

ACADEMIA | 4-5



SE CREA EL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES  
POR LABORES EN FAVOR DE MIGRANTES

CONVOCATORIAS | 21

CONVOCATORIA PARA DIRIGIR  
LA FES ACATLÁN

CONVOCATORIAS | 22